



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 43º aniversario de la institución Abuelas de Plaza de Mayo, a cumplirse el día 22 de octubre.

Felicitar a la Sra. Estela de Carlotto con motivo de la celebración de su 90º cumpleaños, y agradecer su labor incansable junto a las demás Abuelas de Plaza de Mayo a favor del reconocimiento del Derecho a la Identidad, la recuperación de nietas y nietos, y marcarnos el sendero de Memoria, Verdad y Justicia.

CECILIA MOREAU

Diputada Nacional



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos:

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación ante un nuevo aniversario de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, en homenaje al legado que nos deja su lucha en el afán de encontrar a sus nietos apropiados durante la última dictadura cívico-militar.

Si bien tiempo antes comenzaron a actuar, fue en octubre de 1977 cuando por primera vez se presentaron ante funcionarios de la Embajada Estadounidense para entregarle el listado de los nombres de sus hijos y nietos desaparecidos; visibilizando en esas ausencias, el plan sistemático de desaparición de personas que la cúpula militar había puesto en marcha.

En el año 1983 los avances en cuanto a ADN eran aún promesas. El trabajo de Abuelas conjuntamente con otras organizaciones de Derechos Humanos y el Gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, convirtieron a la creación del Banco de Datos Genéticos en una política de Estado.

Los 130 nietos recuperados son hoy el más grande logro de una lucha que no cesó en estos 43 años. Nada ni nadie pudo detener esa búsqueda incansable, digna de admiración y respeto que ahonda en la toma de conciencia de las futuras generaciones. NUNCA MAS también se trata de esto, de definir como prioritario devolver la identidad a esos niños apropiados durante la Dictadura y concientizar sobre la importancia de esta política de Estado.



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Somos una sociedad más sana gracias al empuje de estas mujeres que fueron sororas antes de que la palabra se inventara. Ante la pérdida de lo más valioso ypreciado, sus hijos y nietos, sentaron las bases sólidas de la conciencia colectiva de este valor supremo. Su lucha, ejemplo de superación incansable no se detuvo ni un minuto y permite que reflexionemos sobre el derecho a la identidad, la verdad, la memoria, la reconstrucción, la esperanza y la convicción.

La fuerza de estas mujeres es una fuente de inspiración. La lucha, profundamente cubierta de amor, pone el brillo en los ojos de ellas y de quienes creemos un triunfo de la democracia cada vez que una identidad se restituye. Tantos años después, emocionan de la misma manera y se han transformado en las Abuelas de Todos.

Además, queremos felicitar a Estela de Carloto por su 90° cumpleaños, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, quien es un ejemplo de perseverancia y fortaleza para las generaciones sucedáneas, y cuya trayectoria personal, y política en la defensa de los derechos humanos es un legado que perdurará a través de los tiempos. Mujeres de su talla son las que inspiran buenas obras que nos hacen una mejor sociedad.

Hay un camino recorrido que merece el reconocimiento de todos los argentinos que creen en la perseverancia y la esperanza como la forma de la búsqueda de la verdad. Ese sendero es el que tomo Abuelas y nos lo deja como legado. Nuestra lucha es mantener viva la terea comenzada por estas mujeres cuyo lugar en la historia será ineludible.

El aporte de Abuelas a la democracia y a los derechos humanos es tan grande que trasciende las fronteras nacionales y se han transformado en un ícono mundial, teniendo como ejemplo la candidatura a recibir el premio Nobel de la Paz.



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Y en reconocimiento de su aporte invaluable al derecho internacional es que el 22 de octubre se conmemora el Día del Derecho a la Identidad. Fueron ellas las que lograron incorporar a la Convención Internacional de los Derechos del Niño los artículos referidos al derecho a la identidad.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

CECILIA MOREAU

Diputada Nacional